##

## **Contribuciones**

## Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA)

1. What experiences and examples are you aware of that are being faced by particularly individuals and communities in vulnerable situations (as identified above) that have suffered loss and damage due to the adverse impacts of climate change?

*Los pueblos indígenas de las Américas estamos en diferentes contextos, tanto en comunidades rurales y remotas como en las ciudades, en diferentes entornos sociales y medioambientales. Sin embargo, estamos particularmente expuestas a los impactos negativos del cambio climático, en especial las mujeres, niñez y juventud indígenas. Estando sobrerrepresentados/as en la población empobrecida, en empleo informal y la marginalidad, con falta de acceso a educación, salud y justicia, etc., vemos cómo las consecuencias del racismo y discriminación históricos profundizan las del cambio climático en nuestros derechos humanos individuales y colectivos. A continuación, presentamos algunos ejemplos.*

*Con el aumento de las temperaturas, han aumentado los incendios forestales, inundaciones, sequías, deslaves y deslizamientos y otros desastres y eventos climáticos extremos en territorios indígenas. Tenemos ejemplos en los diferentes territorios donde habitamos, como la Amazonía, los Andes, el Chaco, el Caribe y otros lugares. Estos desastres y eventos climáticos ponen en riesgo no solo la vida, sino también nuestros derechos a la educación y la salud, al acceso a la justicia, al trabajo, etc. Por ejemplo, cuando suceden deslaves en las comunidades, las mujeres, juventud y niñez quedan aisladas en sus comunidades y no pueden ir a estudiar o al centro de salud más cercano que, generalmente, se encuentra en localidades lejanas. Los incendios forestales generan pérdida de biodiversidad y alteración en el ecosistema que rodea a las comunidades, lo que obliga a los pueblos indígenas a desplazarse a las ciudades y los priva de sus medios de alimentación (animales que cazan) y cuidados de salud (plantas medicinales), materiales para realizar sus actividades económicas (tintes naturales, semillas, entre otros), etc.*

*Por otro lado, con la alteración de las estaciones, los conocimientos indígenas sobre agricultura en relación a las temporadas o los cambios en la luna y que aseguraban la producción de alimentos para el autoconsumo y la comercialización, han tenido que ser revisitados porque el ciclo está alterado. Esto afecta la producción agrícola y, por ende, la alimentación de las comunidades y su generación de ingresos. También se altera la transmisión de saberes de los y las mayores a las nuevas generaciones, que son derechos culturales de nuestros pueblos.*

*En las comunidades donde no hay agua potable en especial, cuando los ríos se secan y hay escasez de agua, proliferan las enfermedades entre las personas, especialmente la niñez. La salud se ve vulnerada. La escasez de agua también genera enfermedades de la flora y fauna, y pérdida de cultivos y biodiversidad, por lo que también tiene repercusión en la alimentación y la actividad económica de las comunidades. Por otro lado, los trayectos más largos que las mujeres indígenas tenemos que recorrer para conseguir agua, además de plantas y animales, genera que empleemos más tiempo en trabajos no remunerados para la familia y la comunidad.*

*Asimismo, se ha observado pérdida de biodiversidad en territorios indígenas. Esto implica que los modos tradicionales de vida se ven alterados. Los animales de caza y los frutos que se recolectaban ya no son tan accesibles, así como las plantas medicinales. Las mujeres indígenas reportan que tienen que caminar cada vez mayores distancias para encontrarlas.*

*Las mujeres indígenas identifican que el cambio climático es producido por la actividad humana y lo relacionan fuertemente con actividades económicas y megaproyectos en los territorios indígenas, como la minería y la extracción de petróleo; la construcción de obras de infraestructura, como puentes, carreteras, trenes, represas; la tala indiscriminada; la agricultura industrial y los monocultivos; el uso del agua a gran escala y de combustibles, entre otros. También se reconoce una relación entre esta actividad humana y los desastres que se están intensificando, que generan, a su vez, desastres sociales.*

*En los últimos años, un claro ejemplo de la afectación de los pueblos indígenas, especialmente mujeres, niñez y juventud, a causa de los impactos del cambio climático es el paso de los huracanes ETA y IOTA por Centroamérica en 2020. Estos dos huracanes dejaron territorios indígenas deshabitados y tierra cultivables sin cosechas. Muchas familias perdieron sus cultivos y los animales que criaban para su alimentación, por lo que se ha vulnerado su derecho a la alimentación. La pobreza y la desnutrición infantil han aumentado. También se ha afectado el patrimonio familiar de las mujeres indígenas y su capacidad de continuar con las actividades productivas que realizaban, como la agricultura, la ganadería, la elaboración de arte, así como otros oficios.*

*Además, los huracanes provocaron que jóvenes y niñez interrumpieran su educación a causa del desplazamiento y debido al aislamiento inicial que sufrieron muchas comunidades. Como sucedieron en el contexto de la pandemia por el COVID-19, se evidenció con mayor notoriedad, cómo la salud de los y las afectados/as quedó en segundo plano. Los protocolos de bioseguridad no se pudieron cumplir. Estos dos huracanas afectaron a pueblos indígenas de Centroamérica y el Caribe, especialmente Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador, etc.*

*Por último, los pueblos indígenas migran a causa del cambio climático tanto internamente como de manera transfronteriza. Los impactos que los obligan a migrar son los desastres, la escasez de agua, la pérdida de biodiversidad, la contaminación de los suelos y ríos, etc. En las migraciones a las ciudades y a otros países, las mujeres, niñez y juventud indígenas están especialmente expuestas a ser víctimas de tráfico, violencia sexual, trabajo forzoso, entre otros. Al llegar a ciudades, terminan trabajando en el sector informal y viviendo en condiciones precarias, sin acceso a agua potable, electricidad o viviendas dignas. También nos vemos en riesgo en el fenómeno contrario, el caso de reubicación de refugiados climáticos hacia territorios de pueblos indígenas sin su consentimiento (debido a inundaciones severas, entre otras causas), ya que aumenta la vulnerabilidad de las mujeres al abuso sexual, la violación y otras formas de violencia que continúan en aumento.*

*Por lo tanto, las mujeres indígenas enfrentan las consecuencias de la implementación de programas, políticas y medidas para la adaptación y mitigación del cambio climático, particularmente cuando no son sensibles al género.*

1. What legislation, policies and practices do you think are necessary to provide redress for particularly individuals and communities in vulnerable situations that have suffered and will continue to suffer loss and damage due to the adverse impacts of climate change?

*Las mujeres indígenas buscan el reconocimiento de los derechos de la Madre Tierra en las legislaciones nacionales, incluyendo las constituciones. En el caso de los Estados donde existe una regulación al respecto, como Bolivia, se requiere una efectiva implementación, que incluya una institucionalidad y un presupuesto adecuado, así como voluntad política para impulsarlas a diferentes niveles.*

*Así mismo, se está impulsando desde el movimiento indígena que los Estados de Latinoamérica y El Caribe aprueben el acuerdo de Escazú, pues se ve como el único instrumento internacional que podría significar una protección efectiva a defensores/as indígenas del territorio y el medioambiente, que contribuyen a luchar contra las actividades que contaminan y contribuyen al cambio climático.*

1. Please provide examples of policies and practices (including legal remedies) and concepts of how States, business enterprises, civil society and intergovernmental organisations can provide redress and remedies for individual and communities in vulnerable situations who have suffered loss and damage to the adverse impacts of climate change.

*Se deben tener en cuenta a las mujeres indígenas en políticas y prácticas para proporcionar reparaciones a comunidades indígenas que han sufrido pérdidas y han tenido daños debido al impacto adverso del cambio climático. Es importante garantizar su participación plena y efectiva porque ellas son las que principalmente se ocupan del sustento de la familia y, por ende, de la comunidad; sin embargo, son generalmente las que menos acceso tienen a espacios de consulta y toma de decisiones.*

*A pesar de que los pueblos indígenas quienes han contribuido principalmente a la conservación de grandes áreas de bosques en diferentes partes del mundo, nos vemos afectados de manera desproporcionada porque muchos de nosotros vivimos en pobreza, al margen del Estado por la discriminación presente en nuestras sociedades y en el aparato estatal. Cuando ocurren eventos climáticos extremos, somos los primeros que sufrimos por las pérdidas y daños ocasionados y somos los que menos podemos protegernos.*

*Requerimos que los pueblos indígenas, en especial las mujeres y la juventud, estén representadas en las instituciones de los Estados encargadas de abordar las emergencias causadas por desastres naturales y eventos climáticos extremos, así como las instituciones encargadas de elaborar, implementar y monitorear los planes de adaptación y mitigación del cambio climático. Esto es para garantizar la perspectiva indígena y los conocimientos tradicionales sobre conservación del medio ambiente y vivir en armonía con él, que ha resultado más efectiva a lo largo de los años que el modelo actual. También es importante la aplicación de la consulta y el consentimiento libre, previo e informado en las políticas y programas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático, y que en estos procesos se garantice la participación de mujeres. En todos estos procesos, es necesario aplicar el enfoque intergeneracional, intercultural y de género.*

*Por otro lado, sabemos que solo un número reducido de empresas son las responsables de la mayor parte de la emisión de gases de efecto invernadero y, a pesar de que los pueblos y mujeres indígenas quienes han conservado áreas de bosque que absorben esos gases y quienes podrían liderar procesos de reforestación y otras estrategias, tienden a ser los más afectados/as. Por ello, si estas empresas están dispuestas a reparar los daños a las comunidades indígenas deben entablar diálogos concretos respetando un enfoque intercultural, reconociendo los aportes y el valor de los pueblos indígenas, y dejando de lado la discriminación y los estigmas que nos tildan de “atrasados”, “anti-desarrollo”, “enemigos del progreso”.*

*Asimismo, es importante tener en cuenta que los pueblos indígenas no piden programas asistencialistas que los hagan dependientes de subvenciones que, al detenerse, dejan a las comunidades en peores condiciones. Los pueblos y mujeres indígenas buscan que el Estado, las empresas y la cooperación internacional trabajen con ellos para el diseño e implementación de proyectos conjuntos que generen capacidades, que brinden herramientas, pero que reparen efectivamente los daños que causan los impactos del cambio climático, no solo materiales, sino aquellos que se relacionan con sus modos de vida, su cosmovisión, sus conocimientos tradicionales.*

1. Please provide examples of ways in which States, the business enterprises, civil society and intergovernmental organisations have provided redress and remedies for individuals and communities in vulnerable situations who have suffered loss and damage due to the adverse effects of climate change.
2. What international, regional and national policies and legal approaches are necessary to protect current and future generations and achieve intergenerational justice for particularly for individuals and communities, from the adverse impacts of climate change?

*En el caso de los pueblos indígenas, es importante que los Estados respeten el derecho al consentimiento previo libre e informado sobre cualquier decisión que afecte sus vidas, como el inicio de alguna actividad extractiva con impacto ambiental en sus territorios y el área de influencia. Este derecho se debe extender a todas las políticas sobre mitigación y adaptación al cambio climático, así como de reparaciones por daños, gestión de riesgos de desastres, entre otros. Por ejemplo, desde el ECMIA hemos recomendado que haya planes específicos de reducción de riesgos de desastres para pueblos indígenas, que cuente con su participación desde el diseño hasta la evaluación. Recomendamos que las consultas sean representativas y garanticen la participación de mujeres y juventudes indígenas.*

*También es necesario tener mecanismos internacionales de seguimiento al cumplimiento de acuerdos internacionales que tengan capacidad de sancionar. Los pueblos y las mujeres indígenas de las Américas observan que, a pesar del avance en materia de acuerdos internacionales sobre cambio climático, estos no se traducen en realidad en nuestras comunidades tanto rurales como urbanas. Para nosotros/as, la actividad económica extractivista, los mega proyectos y la explotación de recursos y personas son imperantes frente a la vida y la Madre Tierra. Necesitamos capacidad para hacer seguimiento, como recursos y capacidad técnica, pero también requerimos marcos normativos que podamos usar para buscar justicia y reparación, y evitar .*

1. In 2021 at 26th session of the UN Climate Change Conference (COP26), some Parties and civil society organisations proposed a new financial facility to support loss and damage.
	1. Please provide ideas and concepts on how a new facility would operate and how the funds needed to underwrite this fund would be established and maintained.

*Estos fondos deberían ser financiados por empresas y países con la mayor responsabilidad de las emisiones de gases de efecto invernadero y se debería recaudar fondos también a nivel individual en los Estados que justamente contribuyen más ahora e históricamente al cambio climático. Esta entidad debería tener oficinas principalmente en las áreas más afectadas, no solo en las grandes ciudades, y contratar personal de esos lugares.*

*En cuanto al acceso, estos fondos deberían tener un enfoque amigable y sencillo en los requisitos para postular, la presentación de la propuesta, el monitoreo y seguimiento, y la rendición de cuentas de modo que realmente sean accesibles a organizaciones de mujeres y pueblos indígenas. Es indispensable tener en cuenta que muchas de ellas no tienen las condiciones de organizaciones sin fines de lucro tradicionales. Algunas no cuentan con personería jurídica, oficinas y personal administrativo constante, herramientas digitales de gestión, entre otros. Es necesario acompañar la adjudicación de los fondos con fortalecimiento de capacidades para gestionar y rendir cuentas.*

*Además, para las mujeres indígenas los impactos del cambio climático no solo son materiales, sino que implican muchos factores sociales, como se explicó anteriormente. Por ello, es importante que estos fondos se enfoquen en las personas, que puedan incorporar un análisis diferenciado para pueblos indígenas, desde una perspectiva intercultural y de género. El enfoque de derechos humanos es importantísimo para poder abordar los impactos del cambio climático de una manera integral que realmente sea significativo para los pueblos indígenas.*

*Se recomienda que esta institución tenga líneas de financiamiento orientadas a empoderar económicamente a las mujeres indígenas, que apoye su labor de conservación y el modo de vida tradicional, pero que también sirva para tener comunidades más resilientes frente a los impactos del cambio climático.*

* 1. Please provide ideas and concepts on how a new financial facility for loss and damage could provide redress and remedies for individuals and communities in vulnerable situations who have suffered loss and damage due to the adverse impacts of climate change.
1. What actions are necessary to enhance actions by States, business enterprises, civil society and intergovernmental organisations to dramatically increase efforts to reduce emissions of greenhouse gases, including through support to developing countries, in particular small island developing States, least developed countries and landlocked developing States, to limit the human rights impacts on particularly